



## Buscan senadores incluir regulación de cannabis en la agenda prioritaria

ANDREA BECERRIL

Desde 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso regular el consumo de marihuana con fines recreativos, y aunque las presidentas del Senado y de la Comisión de Justicia de esa cámara, Ana Lilia Rivera y Olga Sánchez Cordero, están decididas a incluir el tema en la agenda prioritaria del último periodo ordinario (que comienza en febrero), otros legisladores de Morena y de oposición consideran que “no hay condiciones” para llegar al consenso en este año electoral.

Es una de las reformas que más resistencias han encontrado. En 2020, después de dos años de trabajo intenso, se aprobó en el Senado la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que elevaba de cinco a 200 gramos la cantidad de esa droga que se puede portar y define mecanismos para su producción y distribución, dando preferencia a grupos campesinos que han sufrido el impacto del crimen organizado.

Después de casi un año, la Cámara de Diputados regresó la minuta con modificaciones de fondo que, a juicio de los senadores, cambiaron su esencia, que era cumplir con la

resolución de la SCJN. Ante ello, el máximo tribunal del país decidió derogar de la Ley General de Salud el ordenamiento que penalizaba el consumo personal de marihuana con fines lúdicos.

En Morena consideraron que de todos modos era necesario legislar de forma integral y se decidió retomar el proceso a partir de tres iniciativas: de los senadores de Morena Sánchez Cordero y César Cravioto Romero y del perredista Miguel Ángel Mancera, quienes se metieron a fondo en el tema y lograron que para fines de 2022 se presentara un anteproyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda.

El dictamen sólo se refiere al uso recreativo del cannabis sicoactivo y despenaliza su consumo y portación cuando la cantidad individual de droga no supere 200 gramos. Sin embargo, PAN y PRI pusieron objeciones y ya no se avanzó.

Ahora, en las postrimerías de la legislatura, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, aseveró que aunque se vislumbra un asunto complejo por sus implicaciones de “estigma social”, debe formar parte de la agenda del próximo periodo de sesiones.

Resaltó que hay un proyecto “pa-

▲ Algunos legisladores de Morena y la oposición consideran que “no hay condiciones” para llegar a un consenso en esta reforma. Foto José Carlo González

ra mejorar la regulación de la cannabis, salvaguardar derechos constitucionales y propiciar condiciones para el aprovechamiento industrial de materias primas derivadas de esa planta, como el cáñamo”. Lo cierto, destacó, “es que no podemos seguir descuidando una actividad que ahí está, que la vemos siempre y que requiere de la intervención del Estado para regularla y controlarla. Es otro de los retos que nosotros tenemos”.

Igualmente, Sánchez Cordero comentó que uno de sus deseos para este 2024 es que se logre aprobar esa reforma en la que ha trabajado gran parte de la legislatura.

En entrevista aparte, Cravioto Romero indicó que es uno de los impulsores de legislar en torno a la cannabis, pero está consciente de que no hay condiciones para lograr el acuerdo que no se ha podido concretar en cinco años.

Damián Zepeda, senador del PAN, aseveró que parte de su grupo parlamentario está en contra de esa reforma.